



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	
DEPENDENCIA:	Unidad de Atención a la Juventud
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto
FECHA DE VIGENCIA:	21 de Noviembre del 2014
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	21 de Noviembre del 2014
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Unidad de Atención a la Juventud	
ÍNDICE DE REGULACIÓN	
<p> Título Primero De Las Generalidades, Autoridades, Facultades Deberes Y Obligaciones Capítulo Primero Disposiciones Generales Artículo 1,2,3,4 Capítulo Segundo De Las Autoridades y Sus Facultades Artículo 5,6,7,8 y 9 Capítulo Tercero De Los Derechos Y Deberes De Los Jóvenes Artículo 10,11 Título Segundo Capítulo Único De La Constitución, Objeto y Atribuciones Del Instituto Artículos 12,13 Capítulo Tercero Capítulo Único Del Patrimonio Del Instituto Artículos 14,15 Título Cuarto Del Consejo Directivo Y Su Integración Capítulo Primero Del Consejo Directivo Artículos 16,17,18 Capítulo Segundo De La Conformación Del Consejo Directivo Artículos 19,20,21,22 Capítulo Tercero De Las Sesiones Del Consejo Directivo Artículos 23,24,25,26,27,28 Título Quinto De Las Atribuciones Del Consejo Capítulo Único Artículo 29 Título Sexto De Las Facultades De Los Miembros Del Consejo Directivo Capítulo Primer Del Presidente Del Consejo Directivo </p>	

Artículo 30
 Capítulo Segundo
 Del Secretario Del Consejo Directivo
 Artículo 31
 Capítulo Tercero
 Del Tesorero Del Consejo Directivo
 Artículo 32
 Capítulo Cuarto
 De Los Vocales Del Consejo Directivo
 Artículo 33
 Capítulo Quinto
 Del Director General Del Instituto
 Título Único
 Artículos 34,35,36,37,38
 Capítulo Sexto
 De Las Unidades Administrativas
 Artículo 39
 Capítulo Séptimo
 De Las Responsabilidades De Los Funcionarios Del Instituto
 Título único
 Artículo 40
 Capítulo Octavo
 De La Relación Laboral
 Artículo 41
 Capítulo Noveno
 Del Órgano DE Vigilancia
 Artículo 42
 Capítulo Decimo
 De Los Medios De Impugnación
 Artículo 43
 Artículo Transitorio
 Artículo Único

OBJETO DE LA REGULACIÓN

Regular el funcionamiento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Establecer la Estructura Orgánica, Funciones y Atribuciones del Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N Guanajuato

MATERIAS REGULADAS:	Disposiciones legales y reglamentarias aplicables al Instituto Municipal de Atención a la Juventud
----------------------------	--

SECTORES REGULADOS:	Gobierno Municipal y Ciudadanía
----------------------------	---------------------------------

SUJETOS REGULADOS:	N/A
---------------------------	-----

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

N/A

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES,VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

N/A